

III.—PATRULLAS INDEPENDIENTES.

§ 28.— Consideraciones generales sobre el servicio de reconocimientos y descubierta.

En los primeros capítulos de esta obra indicamos la importancia que entraña para las operaciones de la guerra, el servicio destinado á *adquirir noticias* concernientes al enemigo, esto es, á conocer sus fuerzas, situación, movimientos y designios, porque la oportuna posesion de datos seguros en este punto, pueden ora procurar la victoria, ora evitar un fracaso, ora colocar al general en jefe en situación de tomar con firmeza medidas conducentes al mejor éxito de su plan general ó combinaciones parciales.

La falta de noticias, por el contrario, abandona al ejército y á su caudillo á merced de un adversario osado, le sume en las fluctuaciones de la duda, paralizando su iniciativa por temor de dar pasos falsos que le conduzcan á un revés.

No obstante, este servicio, que ha de ser como el norte de los movimientos y em-

presas de las tropas, presenta serias dificultades que vencer, sobre todo si el adversario dispone de una numerosa é inteligente caballería, que á manera de cortina impenetrable no sólo protege, sino que cubre á distancia y vela sus operaciones contra la más atrevida investigación. A pesar de esto, ó el descuido del que se oculta ó la eficaz iniciativa del que inquiere, dan por resultado para este último, datos y noticias en mayor ó menor número, aunque generalmente contradictorias que producen la incertidumbre. Resulta de aquí que todo oficial encargado de este servicio debe poseer un claro discernimiento para conocer á fondo los hombres y las cosas, pues, como dice un célebre preceptista (1), *la ley de la verosimilitud debe ser su guía.*

Los medios de información acerca del enemigo son: 1.º *El servicio de confidencias ó avisos* (2). 2.º *El servicio de reconocimientos.*

El primero constituye una especialidad

(1) Clausewitz, *Estudios sobre la guerra.*

(2) En éstos entrá el espionaje.

de las atribuciones del Estado-mayor general: consiste en la *comision secreta* de que se encargan varios oficiales de aquel cuerpo, enviados al país enemigo ántes de romperse las hostilidades, y cuyo objeto es adquirir datos exactos sobre la organizacion, efectivos, composicion é instruccion de las fuerzas militares de aquél, su estado material y moral, equipo, armamento, caballos, material de guerra, número, calidad y estado de defensa de las plazas que puedan entrar en la lucha, y, por último, recursos con que cuenta el país, y su estado financiero, como factor importante para la probabilidad del sostenimiento de la campaña. Dichos oficiales emisarios regresan á su país tan luego como se declara la guerra ó está próxima á estallar, y presentan en el Estado mayor-general ó Ministerio de la Guerra los ricos materiales que han adquirido en sus excursiones. Pero una vez comenzada la campaña, los medios empleados al mismo fin revisten otra forma, siendo los más comunes los siguientes:

1.º *Los desertores* del enemigo. No debe prestarse mucho crédito en general á

las noticias de éstos, pues suelen adular al que les interroga, despreciando las condiciones del ejército á que acaban de hacer traicion. Conviene, no obstante, que se tome acta de sus declaraciones, encaminando las preguntas que se les hagan á que indiquen el itinerario que han seguido y medios empleados para burlar la vigilancia de sus puestos avanzados.

2.º *Los prisioneros*. No pudiéndose en conciencia forzar á éstos á que sean traidores á su patria, tampoco sus noticias merecen entera fe, porque por lo regular no dicen lo que saben de cierto, ó precisamente dicen todo lo contrario, impulsados por su patriotismo; y ademas muchas veces el simple soldado y aún el oficial no conocen de su ejército más que el muy reducido círculo de la unidad táctica, ó poco más á que pertenecían, y la estrecha zona en que aquella fraccion operaba.

3.º *Los espías*. Hé aquí el conducto más seguro para las confidencias que recibe el general durante las operaciones. Pero hay espías de dos especies, á saber: aquellos que obran desinteresadamente por patriotismo, por amor á la causa que defiende

el ejército á que sirven, ó, en fin, por adhesion particular á la persona del jefe. Dichos sujetos son dignos de fe y se pueden utilizar sus servicios ó con el objeto general y directo de averiguar lo que pasa en el campo enemigo, ó con el de engañar á aquél é inducirle en errores por medio de noticias falsas que aquéllos les llevan como si fueran fieles espías suyos ó valiéndose de terceros.

La otra clase de espías es la de los *asalariados*: conviene desconfiar de éstos y celarles con cuidado, porque ordinariamente, siendo su único móvil el dinero, se hallan prontos á servir la causa que les pague con mayor largueza.

Pasemos al servicio de reconocimientos.

Los reconocimientos, segun que se quiera evitar ó empeñar un choque general, se dividen en *secretos* y *ofensivos*. Los primeros se practican por medio de patrullas, compuestas de una sola arma: la infantería, no obstante, llevará siempre algunos jinetes para la rápida trasmision de partes.

Téngase en cuenta que no se trata aquí de las patrullas que los puestos avanza-

dos destacan para seguridad del campo, y de las cuales se ha hecho mencion en los capítulos anteriores, pues éstas, por regla general, no se alejan mucho de la zona del ejército. Nos ocupamos ahora de destacamentos más considerables en efectivo, provistos por el grueso, y que, operando á veces á muchas leguas á vanguardia, flancos ó retaguardia, con libertad de accion é iniciativa propia, toman el título de *patrullas independientes*.

En atencion á sus particulares cometidos, reciben las denominaciones siguientes:

- 1.º Patrullas de *reconocimiento*.
- 2.º Idem de *persecucion*.
- 3.º Idem de *enlace*.
- 4.º Idem de *flanqueo*.

Antes de definir la especialidad de cada una, diremos por vía de necesario paréntesis, que en muchos casos se podrán obtener los necesarios datos respecto de la situacion del enemigo por un medio sencillo en que se economizan fuerzas y tiempo. Consiste éste en enviar hácia los flancos ó sobre las alas del contrario algunos oficiales inteligentes, decididos y experi-

mentados, á quienes acompañarán como ordenanzas sólo dos ó tres jinetes: unos y otros, especialmente el oficial, deben montar excelentes caballos, probados á toda fatiga, para que en caso de apuro puedan fiarse á la agilidad y aguante de sus cabalgaduras.

Tan reducida tropa se desliza con facilidad y sin ser aperecida hasta los puntos que interesa escalar como atalayas de observacion, para distinguir con ayuda de buenos anteojos, cuanto le conviene saber del campo enemigo, ademas de las noticias que por el camino pueda recoger de gente del país, rezagados, etc.

Importa al efecto que el oficial encargado de esta mision posea lo que se llama *ojeada militar*, á fin de que rápidamente se dé cuenta y forme clara idea de los puntos que abarca su exploracion, no fiándose para el parte que ha de dar de su servicio, más que de aquello que vea ó compruebe por sí mismo. No importa que permanezcan estos pequeños destacamentos separados algun tiempo y sin enlace ó contacto con el ejército; lo que sí importa es que cumplan del mejor modo su come-

tido y que se valgan de los medios necesarios para que sus partes y precisos datos, lleguen al ejército aunque sea valiéndose de rodeos para evitar que caigan en poder del enemigo; retirándose cuando su posicion se haga insostenible ó quede cumplido su objeto.

Pero semejante medio podrá ser impracticable cuando el adversario despliega suma actividad en su servicio de avanzadas, haciendo imposible toda exploracion secreta por pequeñas fracciones. Entonces no queda otro recurso que el de las fuertes patrullas de reconocimiento, las cuales, si bien deben por regla general esquivar el combate y velar sus designios al adversario, siendo de precision que no economizen medios para llegar al fin que se proponen, apelarán á la fuerza, en el último extremo, tratando de abrirse paso á través del cordon de seguridad. (Véase el párrafo 29.)

Se da el nombre de *reconocimientos ofensivos* á los que se verifican por fuertes columnas de las tres armas (caballería y artillería montada, especialmente): éstas avanzan franca y resueltamente, y sólo

tienen un objetivo: el combate. (Véase el párrafo 33.)

§ 29.—**Patrullas de reconocimiento.**

Compuestas de una sola arma y de un fuerte efectivo como queda dicho, conducidas por oficiales y encargadas de reconocer el terreno y el enemigo, pueden alejarse á muchas leguas y permanecer varios dias desempeñando su cometido.

La caballería es preferible para este servicio, siempre que el terreno no lo impida en absoluto: la infantería sólo se empleará cuando la distancia de las avanzadas de ambos ejércitos es tan reducida que se alcanzan con la vista. Su efectivo se subordina á su particular objeto y al grado de independencia que se les concede: por regla general, contarán la fuerza mínima de una seccion y la máxima de un escuadron: en las tropas de á pié, la compañía.

Los deberes generales de las *patrullas de reconocimiento* son como siguen:

El jefe de la fuerza llevará guías expertos y además un plano del terreno: comunicará á su tropa el objeto de la opæ

cion, señalándole un punto de asamblea general para el caso de tener que dispersarse.

Procurará llevar muy reunida su tropa, para obrar con mayor secreto, pero no puede suprimir en absoluto el servicio de seguridad que necesita, á fin de garantizar su marcha de una sorpresa, á cuyo efecto con arreglo á las prescripciones anteriormente establecidas, nombrará los exploradores de vanguardia, retaguardia y flanqueo, ó solamente una parte de éstos segun las circunstancias, y atendiendo siempre á limitar en lo posible su zona de accion.

Evitará las carreteras ó caminos principales y lugares habitados, no vacilando en dar rodeos y marchar á campo traviesa si de este modo logra cumplir su mision esquivando un encuentro. Tambien procurará no retroceder sobre sus mismos pasos, sino siguiendo un rumbo distinto para unirse al ejército.

Siempre que á su regreso haya de verse precisado á cruzar por un paso estrecho, garganta ó desfiladero, sería muy imprudente que no lo guardase, sobre todo si

es caballería el arma que constituye la patrulla. Si el caso se ha previsto de antemano se enviará con la patrulla un destacamento de infantería que puede ser transportado en bagajes ó carros, y el cual tomará posiciones en el desfiladero ó paño, estableciendo sus convenientes centinelas y áun pequeñas avanzadas, á fin de descubrir con tiempo al enemigo y dar aviso á la caballería para que se repliegue: dicha infantería no carecerá al efecto de un cierto número de jinetes.

Si aperebiere patrullas enemigas, evitará en lo posible el combate, porque áun siendo victorioso á sus armas, demostraría al adversario su presencia, además de perder un tiempo precioso que necesita para su verdadero y principal objeto, que es el reconocimiento de aquél.

Si durante la noche, por ejemplo, tiene noticia de que se halla cerca una columna enemiga en marcha enviará seguidamente un parte al jefe que le ha destacado, pero sin perjuicio de completarle al día siguiente con otro, resultado de sus investigaciones respecto al efectivo, dirección y propósitos de dicha columna.

Para vivaquear ó acantonarse escogerá sitios extraviados y seguros, guardándose únicamente con los centinelas más precisos.

Los deberes especiales de una patrulla independiente varían como los especiales objetivos que la guían, si bien no ha de perder de vista su fin esencial que es el reconocimiento. Generalmente se clasifican tres casos principales, que son:

1.º La patrulla debe explorar una determinada zona y pertenece á la categoría de grandes patrullas, que pueden rebasar el cordon de los puestos al toque de diana, ó bien pertenece á la vanguardia de una columna de marcha, y tiene por objeto reconocer el terreno en dirección del enemigo.

En este caso se dividirá la fuerza en pequeños grupos; avanzará lenta y simultáneamente, registrando bien todos los accidentes para evitar las emboscadas; tomará informes de cuantas personas encuentre, y, por último, una vez alcanzado el límite de su demarcación, el jefe reunirá las subdivisiones para regresar con la mayor rapidez.

2.º La patrulla tiene por objeto reconocer la posición, dirección de marcha y propósitos del enemigo, así como cuantos datos interesen respecto al mismo.

En este caso la misión de la patrulla tiene un carácter de independencia que la asimila á una partida de guerrilleros que opera al servicio de un cuerpo de ejército, pero del cual generalmente no debe esperar auxilio, contando en sí misma los elementos precisos en fuerza, calidad, iniciativa, previsión y audacia para lograr su fin cerca del enemigo, sin ser descubierta ó destruida.

Si tropieza con el enemigo en marcha, procurará ganar uno de sus flancos y le acecha evitando el encuentro con los flanqueadores hasta que halle un resquicio para deslizarse: entónces, dejando atrás una pequeña reserva, cae impetuosamente sobre los flanqueadores que tiene delante, los dispersa, avanza hácia el costado de la columna, la reconoce con rápida é inteligente ojeada, cuenta sus fracciones, se hace cargo de su fondo, orden de marcha y composición de las diferentes armas, despues de lo cual, que será en

muy breves momentos, vuelve grupas y desaparece como un relámpago. En el caso particular de que el avance de esta columna por su proximidad al ejército indique un peligro para aquél, y que la patrulla conozca no le queda tiempo para enviarle aviso con la suficiente anticipación, dará el *alerta* con descargas repetidas, aunque esta demostración agresiva comprometa su retirada.

3.º La patrulla tiene por misión el exámen detallado del enemigo, cuya posición es conocida, á fin de inquirir el emplazamiento de sus puestos de campaña, la topografía del terreno que ocupa, su fuerza numérica y la de sus diferentes armas, etc. Semejante caso es el más frecuente, pero también el más difícil, porque no basta aproximarse y espiar, sino que la patrulla, aprovechando la noche y mejor aún la hora favorable de la madrugada, deberá acercarse cautelosamente, atravesar sin ser vista el cordón de seguridad, y si esto no es posible, caer sobre una pareja, desembarazarse de ella y pasar adelante, en inteligencia que sólo la audacia y la rapidez pueden proporcionar

el éxito á la empresa, en la cual no cabe el combate metódico, sino la sorpresa, el golpe de mano y la brusca acometida. Ninguna arma como la caballería reúne las condiciones requeridas al efecto, salvo los casos en que el terreno lo impide en absoluto.

Las patrullas destinadas á operar ofensivamente deben contar con fuerzas proporcionadas á la importancia de la lucha en que habrán de empeñarse, por la necesidad en que se hallan de subdividirse y hacer frente á la vez al ataque objetivo y á guardar sus flancos y retaguardia contra los destacamentos de apoyo ó sostén, particularmente al verificar sorpresas á los puestos avanzados.

El jefe de toda patrulla deberá á su regreso dar parte verbal, por lo ménos, á su inmediato superior. Cuando las circunstancias exijan que aquél sea completo y por escrito, éste, acompañado de un croquis del terreno, debe abarcar por regla general los puntos siguientes :

- 1.º Mision y fuerza de la patrulla.
- 2.º Instrucciones preliminares y punto de concentracion.

3.º Orden y distribucion de la tropa durante la marcha.

4.º Itinerario de la marcha y novedades ocurridas en ella.

5.º Llegada al punto objetivo : disposiciones de preparacion, emboscadas, etc.

6.º Relato de cómo se ha llevado á cabo la mision : si se ha librado combate, hágase su descripcion.

7.º Resultados obtenidos : distincion entre las noticias positivas de reconocimiento personal y las que tienen sólo el carácter de conjeturas ó indicios.

8.º Marcha de regreso.

9.º Bajas en muertos y heridos.

§ 30.—Patrullas de persecucion, de enlace y de flanco.

1.—Patrulla de persecucion.

Grave falta seria en cualquier momento de las operaciones el abandonar y perder de vista al enemigo que se retira, renunciando á seguirle por medio de fuertes destacamentos, despues de haber estado en contacto con él mediante el combate, ó

de cualquier otro modo. Por esta razón, en semejante caso se destacan patrullas, llamadas impropiaemente de *persecucion*, pues su objeto no es acosar y batir al enemigo en su movimiento retrógrado, sino seguir á distancia su pista y tener conocimiento exacto de su direccion, puntos de descanso, disposiciones que adopte, etc.

El efectivo de estas patrullas depende del de las tropas que las proveen y de la especialidad del caso. Cuando las guardias de un campo rechazan al enemigo, será suficiente que envíen una ó dos patrullas de 3 ó 4 caballos; en otros casos deben ser secciones completas, y por último, escuadrones que se fraccionan en todas direcciones cuando el enemigo disperse también sus fuerzas sobre distintos rumbos, tal vez tratando de ocultar así la marcha del grueso principal.

2.—Patrullas de enlace.

Entiéndese por esta denominacion *destacamentos* colocados entre tropas separadas que campan, marchan ó combaten,

en direcciones paralelas, y cuyo objeto es establecer el recíproco enlace entre aquéllas é impedir que el enemigo penetre en los intervalos, amenace los flancos é interrumpa las comunicaciones

Estas patrullas se componen generalmente de caballería: se fraccionan en tres partes, manteniendo sus exploradores el contacto con los de la vanguardia y retaguardia de las columnas colaterales, mientras la reserva ó cuerpo de ellas marcha á la altura media de la zona de intervalo, á fin de limpiarla de partidas enemigas: de toda novedad importante dará cuenta el jefe á los comandantes generales de las columnas ó cuerpos de ejército que protege, pero no deberá tomar parte en ningún combate de aquéllos con el adversario, ni separarse por concepto alguno del objeto que le está encargado.

3.—Patrullas de flanco.

En anteriores párrafos se ha tratado de las patrullas que el destacamento de vanguardia y el de retaguardia destacan para proteger sus flancos.

Las que ahora nos ocupan, aunque con idéntico nombre, se destacan de los puestos avanzados y también de algún puesto defensivo lateral ó de otra fuerza cualquiera que al emprender un ataque procura resguardar sus flancos de un contraataque envolvente del defensor.

Las grandes masas de tropa, como divisiones ó cuerpos de ejército, suelen emplear en este servicio uno ó más escuadrones completos que se alejan á distancia de varias leguas, y cuya misión es análoga á la de las patrullas de reconocimiento, por lo cual sus jefes van vestidos de la suficiente libertad de acción para emplear en su cometido cuantos recursos les sugiere su iniciativa y experiencia.

IV.—RECONOCIMIENTOS.

§ 31.—Su definición y objeto.

Reconocimiento en lenguaje militar significa *indagación ó pesquisa*. Considerando la incertidumbre que nos rodea en la

guerra con respecto al enemigo, el conocimiento general del teatro de operaciones y el particular del terreno del combate tienen una grande importancia desde el punto de vista de los planes de la campaña, como de la dirección de las tropas. Hé aquí por qué los reconocimientos desempeñan un papel de primer orden, el cual nunca podrá suplirse del todo con ayuda de los más perfectos planos ó cartas topográficas.

Los reconocimientos se dividen, según su objeto, del siguiente modo:

1.º *Reconocimientos del terreno ó topográficos*: tienen por objeto la exploración y exámen de una determinada zona, con un fin táctico ó estratégico.

2.º *Reconocimientos tácticos*: son los que particularmente se refieren á la situación del enemigo.

3.º *Reconocimientos estadísticos*: éstos se encaminan, como su calificativo lo indica, á examinar un país ó una región de él, con el fin de indagar los recursos de toda especie que posee disponibles para la subsistencia de los ejércitos, esto es, su riqueza agrícola, industrial, etc., así